

## DOCUMENTOS HISTÓRICOS IMPORTANTES



En la Exposicion provincial de Bizcaya celebrada el verano de 1882, se exhibieron por el Señorío y por la villa de Bilbao documentos histórico-legales muy curiosos. Me falta espacio y acaso tambien suficiente conocimiento para citar los documentos exhibidos por la villa de Bilbao, que fueron muchos é importantes, pero no sucediéndome lo mismo respecto á los exhibidos por el Señorío, porque solo fueron tres y por mí fueron designados y traídos del archivo general de Guernica de órden de la Diputacion, voy á dar noticia circunstanciada de ellos. Muchos más, y no de pequeña importancia, hubiera podido exhibir el Señorío; pero su Diputacion creyó, por razones que me parecieron justísimas, que debia limitar la traída y exhibicion á tres de significacion muy distinta.

El primero era el manuscrito original del fuero reformado en 1526 y confirmado por el emperador Cárlos V en 1527. Este manuscrito, encuadernado modernamente en tafílete encarnado, estaria conservado perfectísimamente si sus últimas hojas señaladas con las foliaturas 106, 107 y 108 no estuviesen completamente deterioradas en los tercios inferiores y por tanto faltas de algunos renglones que comprenden en el fólío 107 vuelto y siguiente casi todo el sello del Señorío y la cabeza del testimonio de confirmacion. El sello del Señorío se habia superpuesto al manuscrito, estampándole en un pedazo de papel consistente y adhiriendo este papel con lacre y tres puntadas de hilo blanco y grueso dadas en la parte superior y subsistentes aún.

Todas las demás hojas están muy bien conservadas y llevan en el extremo inferior derecho la señal de que han sido muy manejadas, á pesar de que habiéndose impreso el fuero un año despues de su confirmacion, por poquísimo tiempo fué necesario este manejo.

Muchas de las páginas tienen acotaciones, llamadas, enmiendas y aún tachaduras hechas con tinta encarnada que yo creo proceden de los consejeros del emperador que las examinaron ántes de la confirmacion.

Casi todo el manuscrito es de una sola mano y la letra redonda y muy legible. Entre cada ley dejó el escribiente un blanco de dos renglones, donde luego se puso la numeracion correlativa de las mismas por uno de los escribanos que autorizaron el manuscrito para presentarle al emperador. Los escribanos fueron Pedro Ochoa de Gallarza y Martin Ibañez de Zarra.

Este importantísimo documento se conserva en el archivo general del Señorío con el número 2, registro del mismo número.

El segundo documento exhibido por el Señorío en la Exposicion provincial, lleva este epígrafe relativamente moderno:

«Instrumento original, con una copia fehaciente de él, su fecha 21 Junio de la era de 1394, con insercion de los pactos y condiciones con que se incorporó á la Corona de Castilla el Muy Noble y Muy Leal Señorío de Bizcaya.»

Yo no hubiera redactado en estos términos este epígrafe que me parece poco exacto por dos razones: primera, porque el Señorío de Bizcaya no se incorporó á la corona de Castilla ni aun cuando su señor, con el nombre de D. Juan I, heredó esta corona, puesto que quedó con la autonomía que hasta entónces habia tenido, y lo único que ocurrió fué que el Señor de Bizcaya fué á la par tal Señor y rey de Castilla; y segunda, porque en 1356 á que corresponde la era de 1394, ni aun hubo lo que hubo algunos años despues al ocupar don Juan el trono castellano.

El documento á que me refiero es un convenio que hicieron en Bilbao los representantes de Bizcaya, los del rey de Castilla D. Pedro I, llamado por unos el Cruel y por otros el Justiciero, y el infante D. Tello y su mujer D.<sup>a</sup> Juana, señores de Bizcaya, estipulando que en el caso de deservir estos últimos á D. Pedro, los bizcainos les negarian la obediencia y pasaria el Señorío á D. Pedro, con la condicion de jurarles y guardarles este sus fueros y libertades.

Este importante documento es en efecto original, está escrito en pergamino, «de letra antigua, de una vara algo ménos de largo y dos tercias de ancho, con cuatro signos diferentes que suenan ser de los escribanos Pedro Martinez, Martin Sanchez de Zorroza, Martin Iba-

ñez de Bermeo y Juan Ibañez de Nabachaga,» como dice el escribano Manuel de Libiano, que en 1717 le puso en letra moderna por mandado del Señorío.

El instrumento original está muy bien conservado, y su letra, que tiene la forma gótica, es de mérito caligráfico superior.

En el Registro 1.º está señalado con el número 3.

El tercer documento exhibido por el Señorío en la Exposicion, es la primera edicion del fuero de 1526, que es ya rarísima, en cuyo concepto se exhibió. El colodion que lleva al final es este:

Fué impreso el presente Fuero e privilegios de Vizcaya  
 En la muy noble e mas leal ciudad de Burgos. por  
 Juan de junta impresor de libros. Acabóse á  
 veynte y quatro dias del mes de Julio. Año  
 de la encarnacion de nuestro señor Jesu-  
 christo de mil e quinientos e veynte  
 e ocho años.



La edicion es gótica y muy limpia y solo algunas páginas tienen algun deterioro. Al principio y al fin del libro aparecen autenticaciones manuscritas en latin y castellano, que le dan el valor del fuero original.

Tales son los pocos, pero importantes documentos exhibidos por el Señorío de Bizcaya en la Exposicion celebrada en Bilbao en 1882.

ANTONIO DE TRUEBA.